



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

00002603

GENERAL JUAN MADARIAGA, 19 de diciembre de 2023.

VISTO el expediente nro. 3475/23, iniciado por el Secretario de Obras y servicios Públicos, ref. sol. adquisición material para proyectos caminos rurales; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita adquisición de 1000 toneladas de piedra granítica 0/30 para realizar obra de estabilizado en camino interferías entre las calles Suiza y Guatemala de nuestra ciudad, en el marco del Plan Provincial de Mejora de los Caminos Rurales-Etapa III<sup>ra</sup> cuyo convenio fue suscripto el 15 de junio de 2023, homologado por Ordenanza 2902/23 y Decreto n° 1168/23 obrante en expediente municipal 1863/23, estimando un costo de \$20.200.000.- (pesos veinte millones doscientos mil);

Que a fs. 3 obra memoria descriptiva de la obra;

Que a fs. 4/6 acompaña especificaciones técnicas;

Que a fs 7 obra plano del lugar de obra;

Que a fojas 8 dictamina Contaduría Municipal, informando las imputaciones a realizar e informando que se deberá realizar según lo prevé el artículo 151 de Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que a fs 9 la Secretaria de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 10 obra solicitud de pedido por valor de 20.200.000.- a fs. 11 solicitud de gastos;

Que a fs. 12/26 el área de compras y contrataciones adjunta pliego de bases y condiciones generales y particulares;

Que a fs. 27 el Jefe de Compras informa el presupuesto oficial: \$ 20.200.000.- fecha de apertura: 27/12/23, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 28 obra dictamen de la Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Llámese a Licitación Privada N° 19/23 para la adquisición de 1000 toneladas de piedra granítica 0-30 para la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**ARTICULO 2°.** El Presupuesto oficial es de \$20.200.000.- (pesos veinte millones doscientos mil).

**ARTICULO 3°.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 27 de diciembre de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

00002604

**ARTICULO 4°.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.11.000 CASER – Programa 23.00.00 - Fuente de financiamiento 132 – Caminos Rurales – Partida 4.0.0.0 Bienes.


**ARTICULO 5°.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 2012/23.**

  
Dra. SILVIA MARA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL